

**administración local****AYUNTAMIENTOS****TERRINCHES****ANUNCIO**

Expediente nº: 172/2023.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento de Terrinches, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2023, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe	Euros
A	Operaciones no Financieras		1.645.008,40 €
A.1	Operaciones corrientes		1.380.752,11 €
I	Impuestos directos		195.212,55 €
II	Impuestos indirectos		9.845,00 €
III	Tasas y otros ingresos		286.601,06 €
IV	Transferencias corrientes		878.707,95 €
V	Ingresos patrimoniales		10.385,55 €
A.2	Operaciones de Capital		264.256,29 €
VI	Enajenación inversiones reales		0,00 €
VII	Transferencias de capital		264.256,29 €
B	Operaciones financieras		0,00 €
VIII	Activos financieros		
IX	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO DE INGRESOS			1.645.008,40 €

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe	Euros
A	Operaciones no Financieras		01.645.008,40 €
A.1	Operaciones corrientes		1.380.752,11 €
I	Gastos de personal		697.724,94 €
II	Gastos de bienes corrientes y servicios		633.502,87 €
III	Gastos financieros		1.475,28 €
IV	Transferencias corrientes		1.500,00 €
A.2	Operaciones de Capital		310.805,31 €
VI	Inversiones reales		310.805,31 €
VII	Transferencias de capital		
B	Operaciones financieras		0,00 €
VIII	Activos financieros		
IX	Pasivos financieros		0,00 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS			1.645.008,40 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal para el ejercicio económico 2023, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

PLANTILLA DE PERSONAL.**1.1. PERSONAL FUNCIONARIO.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

FUNCIONARIOS DE CARRERA.

1. Con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretaría Intervención: 1.

2. Propios de la Corporación.

2.1. Auxiliar-Administrativo: 1.

1.2. PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL.

PERSONAL LABORAL CON CONTRATO DE DURACIÓN INDEFINIDA.

1.1.1. Auxiliar-Administrativo: 1.

1.1.2. Servicios Múltiples: 1.

1.1.3. Personal Técnico en materia jurídica Centro de la Mujer: 1.

1.1.4. Personal Técnico en psicología Centro de la Mujer: 1.

1.1.5. Personal Técnico Área Social Centro de la Mujer: 1.

Terrinches, Ana Isabel García Jiménez, a uno de diciembre de 2023.

Anuncio número 4653

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>